

NATIXIS INVESTMENT SOLUTIONS (LUX) I

Fonds commun de placement con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo

Domicilio social: 80 route d'Esch, L-1470 Luxemburgo

Gran Ducado de Luxemburgo

(el «Fondo»)

Esta notificación requiere su atención inmediata. Para evitar cualquier duda, los términos que aparecen en mayúscula en esta notificación tendrán el significado que se les ha otorgado en el folleto del Fondo (el «Folleto»).

NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPES

Estimados/as Partícipes:

El grupo Natixis ha llevado a cabo una revisión de su modelo operativo para optimizar su organización, aumentar la eficiencia operativa y simplificar las estructuras existentes dentro de la organización.

Como parte de esta revisión, se pretende fusionar Natixis Investment Managers S.A. («**NIM S.A.**») con otra sociedad gestora del grupo Natixis, Natixis Investment Managers International («**NIMI**») (la «**Operación**»).

Por tanto, nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, como consecuencia de la Operación, la sociedad gestora del Fondo, NIM S.A., será sustituida por otra entidad del grupo Natixis, a saber, NIMI.

NIMI está inscrita en el Registro Mercantil de París con el número 329 450 738, y su domicilio social se encuentra en 43, avenue Pierre Mendès France, 75013 París. Está autorizada en Francia como sociedad gestora de OICVM y GFIA por la Autorité des Marchés Financiers («AMF»), el organismo regulador financiero de Francia, y está registrada con el número GP 90-009. NIMI, que actúa como sociedad gestora de otros vehículos luxemburgueses del grupo Natixis, ya está autorizada para prestar servicios y actividades en Luxemburgo con carácter transfronterizo.

El consejo de administración de la sociedad gestora del Fondo (el «**Consejo**») ha aprobado que, tras la ejecución de la Operación, se nombrará a NIMI como sociedad gestora del Fondo, en sustitución de la sociedad gestora actual, NIM S.A. La fecha de entrada en vigor de este cambio será el 1 de abril de 2024 (la «**Fecha Efectiva**»).

La Operación se llevará a cabo principalmente mediante la transferencia de todas las actividades, así como de todos los activos y pasivos, de NIM S.A. a NIMI.

A partir de la Fecha Efectiva, la sociedad gestora del Fondo será NIMI, ya que NIM S.A. dejará de existir.

El Consejo ha recibido la confirmación de que la Operación no tendrá consecuencias adversas importantes para los Partícipes ni supondrá un aumento del nivel de las comisiones aplicables al Fondo o a sus Partícipes.

Este cambio de sociedad gestora no afectará a la gestión de los subfondos del Fondo, que seguirán siendo gestionados por los equipos habituales y con arreglo a las mismas estrategias.

Cualquier coste relacionado con la Operación correrá a cargo de NIMI.

Los cambios descritos anteriormente entrarán en vigor en la Fecha Efectiva y se reflejarán en el Folleto con fecha de 1 de abril de 2024, así como en los Documentos de Datos Fundamentales (DDF) o los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor, según proceda.

El Reglamento de Gestión del Fondo se modificará en consecuencia.

Los Partícipes podrán solicitar el reembolso y la conversión¹ de sus Participaciones sin necesidad de abonar Comisiones de Reembolso, tal y como se define en el Folleto, desde la fecha de esta notificación hasta la Fecha Efectiva.

Se aconseja a los Partícipes que consulten a sus asesores profesionales sobre las posibles consecuencias fiscales del reembolso de sus participaciones existentes, de conformidad con las leyes de su país de constitución, establecimiento, ciudadanía, residencia o domicilio, y teniendo en cuenta sus circunstancias particulares.

Los Documentos de Datos Fundamentales (DDF) o los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor, según proceda, el Folleto, el Reglamento de Gestión del Fondo, así como los informes más recientes, en los que se describen de manera exhaustiva las características del Fondo, pueden obtenerse de forma gratuita:

- Hasta la Fecha Efectiva, en el domicilio social de NIM S.A.:

2, rue Jean Monnet
L-2180 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

- A partir de la Fecha Efectiva, en el domicilio social del NIMI:

43, avenue Pierre Mendès-France
75013 París
Francia

Estos documentos se enviarán a su atención en el plazo de una semana a partir de la recepción de la solicitud por escrito; o

- en la página web www.im.natixis.com

Luxemburgo, 31 de enero de 2024

El Consejo

¹ Con sujeción a las condiciones del Folleto o a cualquier restricción sobre las conversiones indicadas en el Folleto, o a cualquier criterio de elegibilidad aplicable según lo establecido en el mismo.